



**EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS DE SEGUNDA MANO DE 55 PLAZAS PARA LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO**

ACTA 1

EXP.20.0273.AC.SU

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE “A)” Y “B)” Y SU RESULTADO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS DE SEGUNDA MANO DE 55 PLAZAS PARA LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO**

Siendo las 10.45 h del día **29 de octubre de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 29 de septiembre de 2020, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:**

**D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de CANTUR, S.A.

**VOCALES:**

- **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Joan Font Serrano**, Director de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.
- **D. Jose Luis Eguren Colsa**, Responsable de taller y flota de vehículos.

**SECRETARIA**

**Doña Alejandra San Martín Mediavilla.**

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), y su resultado, conforme al PCP del Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de un autobús de segunda mano de 55 plazas para la Estación de Esquí-montaña de Alto Campoo.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.27) han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur es la reseñada en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
UNIQUE EXECUTIVE COACHES, S.L.	20-10-2020	11:52	7903
AUTOCARES NR.RUIZ, S.A.	21-10-2020	11:30	7915

La secretaria de la mesa informa a los miembros de la misma que la empresa AUTOCARES NR.RUIZ, S.A., presenta tres sobres, un Sobre A y dos Sobres B.

A la vista de lo antedicho la Asesora Jurídica de la mesa indica que el artículo **139 de la LCSP** establece lo siguiente:

**“Artículo 139. Proposiciones de los interesados.**

*1.Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna, así como la autorización a la mesa y al órgano de contratación para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.*

*(...) 3. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 142 sobre admisibilidad de variantes y en el artículo 143 sobre presentación de nuevos precios o valores en el seno de una subasta electrónica. Tampoco podrá suscribir ninguna propuesta en unión temporal con otros si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscritas.”*

Así mismo el PCP indica lo siguiente:

**L. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

*El licitador, en la elaboración y presentación de la oferta, debe incorporar la perspectiva de género y evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje, de discriminación de las personas por cualquier motivo y por su imagen.*

*La empresa contratista, en el caso de estar obligada legalmente, deberá presentar el plan de igualdad entre hombres y mujeres negociado con representantes de las personas trabajadoras. En caso de que no presente la documentación correspondiente, será excluida de la licitación.*

*La documentación deberá presentarse en **2 SOBRES CERRADOS E INDEPENDIENTES**, cada uno con el contenido que se indica a continuación (...).*

A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad no admitir la oferta presentada por la licitadora AUTOCARES NR.RUIZ, S.A., por lo que no se va a proceder a la apertura de ninguno de los sobres presentados por dicha empresa.

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) (pág. 29) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A) de la empresa de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora UNIQUE EXECUTIVE COACHES, S.L., contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII debidamente cumplimentado.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora UNIQUE EXECUTIVE COACHES, S.L.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, el Presidente invita a incorporarse a la mesa a los representantes de las empresas que hubieran acudido al acto, accediendo en representación de AUTOCARES NR.RUIZ, S.A., D. Juan Carlos Ruiz González Riancho.

A continuación por el Presidente se ordena la apertura del sobre B) "Proposición Económica", según el PCP apartado I.L) (Página 9 y ss).

- ✓ El Sobre B)- de la licitadora UNIQUE EXECUTIVE COACHES, S.L., contiene:

Oferta económica: 19.500,00€ IVA NO INCLUIDO.

Número de kilómetros: 553.500 Km.

Antigüedad 2/2005: 12 años.

Vehículo color único azul

El Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre B de la licitadora UNIQUE EXECUTIVE COACHES, S.L., que continúa en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

#### 1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

CRITERIO 1		OFERTA ECONOMICA	
		IMPORTE MAS BAJO	19.500
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
N.R. RUIZ	EXCLUIDO		
UNIQUE EXECUTIVE COACHES S.L.	19.500,00	55,00	55,00

#### 2.- KILOMETRAJE

		IMPORTE MAS BAJO	553.500
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
N.R. RUIZ	EXCLUIDO		
UNIQUE EXECUTIVE COACHES S.L.	553.500,00	20,00	20,00

### 3.-ANTIGUEDAD

			IMPORTE MAS BAJO	15
<u>LICITADOR</u>	<u>Puntuación del Licitador</u>			
N.R. RUIZ	EXCLUIDO			
UNIQUE EXECUTIVE COACHES S.L.	15,00	20,00	20,00	20,00

### 4.- COLOR UNICO

	<u>PUNTOS</u>
N.R. RUIZ	EXCLUIDO
UNIQUE EXECUTIVE COACHES S.L.	5,00

### 5.- PUNTUACIONES TOTALES

<u>Puntuación Total</u>					
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>KILOMETRAJE</u>	<u>ANTIGÜEDAD</u>	<u>COLOR</u>	<u>TOTAL</u>
N.R. RUIZ	EXCLUIDO				
UNIQUE EXECUTIVE COACHES S.L.	55,00	20,00	20,00	5,00	100,00

A tenor de lo expuesto, la mesa acuerda por unanimidad encargar informe a los técnicos cualificados de Cantur, S.A., D. José María Gutiérrez Serna responsable de mantenimiento de vehículos de Alto Campoo y a D. José Luis Eguren Colsa responsable de taller y flota de vehículos de Cantur a efectos de comprobar todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la contratación conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.5 (pág.36) del PCP.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:14h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.



PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Jose Luis Eguren Colsa

VOCAL

Joan Font Serrano